

# Las empresas al servicio del bien común

José A. Rodríguez González  
redacolonsjc@alvisilante.biz

"El trabajo es tanto más fecundo y productivo, cuanto el hombre se hace más capaz de conocer las potencialidades productivas de la tierra y ver en profundidad las necesidades de los otros hombres; para quienes se trabaja", así asevera el Siervo de Dios, Juan Pablo II, en la encíclica *Centesimus Annus*, publicada en 1991.

Las empresas son, en la actualidad, el medio de producción material y económica. Las grandes corporaciones cuentan con altos recursos tecnológicos que son muy útiles al hombre para que a éste se le facilite el trabajo y pueda producir una mayor eficiencia laboral y económica.

Sin embargo, se puede olvidar que todos los bienes materiales no son propiedad absoluta del hombre ni de ninguna corporación privada, sino que han sido dados por Dios para que éste los administre en favor del bien común, ya que todas las personas tienen igual derecho. Los bienes no son dados al hombre para el beneficio de una corporación ni de un grupo, sino de poder satisfacer las necesidades humanas.

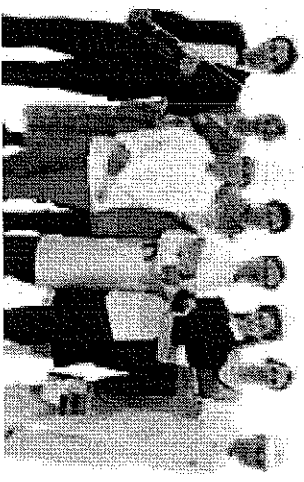
Es por esto, que muchas empresas destinan fondos y crean mecanismos de ayuda para satisfacer necesidades de la comunidad, de la cual ellas producen sus bienes y destinan, a su vez, parte de ellos como un acto de justicia social.

Algunas de las ayudas concretas que las empresas pueden ofrecer son: orientar a sus empleados, ofrecer a la comunidad beneficios monetarios a los sectores más pobres, ofrecer sus instalaciones físicas a favor de la comunidad, fomentar el desarrollo económico empleando a las personas menos capacitadas, ofrecer becas, ayudar a personas incapacitadas y enfermos, entre otras.

La solidaridad humana, hoy más que nunca, reclama un espacio indispensable en las relaciones interpersonales y no digamos en la mentalidad empresarial que cada vez domina la comunidad de la cual se sirve mediante la mano de obra. Tanto el

Justo salario, el trato hospitalario como servicio de beneficencia comunitaria que puedan brindar son actos que contribuyen en la construcción de la paz y una sociedad más justa.

El trabajo debe ser visto por el empresario como un medio que dignifica a la persona humana y no como uno que pueda servir como medio de explotación. Al contrario, éste debe ser visto y promovido por el empresario como una oportunidad valiosa que ofrece a la persona humana para que obtenga de modo digno su sustento material. En esta línea de pensamiento, SS. Juan Pablo II, en la mencionada encíclica, describe a la empresa como una que no puede considerarse como una 'sociedad de capitales', sino como una 'sociedad de personas', que colaboran con su trabajo.



## Programa de Resolución Creativa en el Manejo de Conflicto y la Sesión Estratégica sobre Violencia Escolar

La Fundación Chana y Samuel Lewis, Inc. (FCSLI) es una organización sin fines de lucro dedicada a promover y avanzar el bienestar económico, social y cultural de Puerto Rico y sus comunidades. Vabilizamos comunidades escolares de alta calidad y promovemos el compromiso de la juventud con su educación y el servicio comunitario. Además, identificamos y eliminamos las barreras que perpetúan las condiciones en que viven las personas sin hogar.

Entre los programas innovadores con los que la Fundación atiende las necesidades de los estudiantes está el Programa de Resolución Creativa en el Manejo de Conflictos. El Programa surge a raíz de un incidente de agresión entre estudiantes, y a que la comunidad escolar solicitó ayuda a la Fundación al verse sin las herramientas necesarias para manejar y prevenir estas situaciones. La Fundación realizó talleres y diálogos con 21 escuelas públicas y se llegó al consenso de que había necesidad de programas dedicados a capacitar a las escuelas a trabajar y prevenir estas situaciones.

Es así como comienza el programa como un proyecto piloto y luego se expande a otras cuatro para un total de ocho Centros de Resolución Creativa en el Manejo de Conflictos. A raíz de la expansión del Programa creamos una Alianza con la Universidad del Sagrado Corazón a través de una propuesta con el Departamento de Educación denominada TEAM C – Televisión Educativa Adiestrando Mediadores en la Comunidad. Actualmente expandiendo a 16 escuelas adicionales través de todo Puerto Rico.

- Los objetivos del Programa son:
- Ofrecer talleres de capacitación en teorías del conflicto y técnicas para su manejo efectivo de acuerdo a las necesidades particulares de cada escuela y de cada componente de la comunidad escolar.

- Establecer un Centro para la Resolución Creativa en el

Manejo de Conflictos en cada escuela participante de manera que se puedan canalizar aquellas situaciones que escalan y no se pueden resolver en el escenario del salón hogar.

- Integrar nuevos núcleos escolares al Programa de Manejo de Conflictos para que la mediación se realice de forma efectiva y las personas seleccionadas (maestros, personal de apoyo docente y no docente, padres y estudiantes) cuenten con los principios y habilidades fundamentales para actuar en diversas situaciones.

Como resultado de la necesidad existente en toda la isla de estos talleres y los centros de manejo de conflicto, la Fundación Chana y Samuel Lewis llevará a cabo la Sesión Estratégica sobre Violencia Escolar. Los objetivos de esta Sesión Estratégica son:

- Crear conciencia entre aquellos que componen la comunidad escolar sobre la necesidad de aprender a manejar el conflicto y sus raíces.
- Proveer herramientas para que se continúe implementando alrededor de las escuelas privadas y públicas de Puerto Rico un modelo de resolución creativa de conflictos.

Algunos de las presentaciones en la Sesión Estratégica son:

1. ¿Que es Conflicto?
2. Técnicas Básicas de Mediación y Resolución Creativa de Conflictos.
3. Prevención vs. Disciplina.
4. Las Escuelas como Mentores.
5. Derechos Y Deberes de Estudiantes y Maestros en la Comunidad Escolar.

Si desea recibir mayor información sobre el Programa, puede comunicarse a la Fundación al 787-474-6712/6713.



**SE BUSCAN SALVA-VIDAS**

**¡Atrévete!**

**Donas tus órganos y salva a más de uno de los miles de pacientes necesitados de un trasplante**

Junta de Donaciones Anatómicas  
Recinto de Ciencias Médicas  
Universidad de Puerto Rico  
Tel. 751-6977 ó 758-2525  
Exts. 1510/7026  
juntadonaciones@rcm.upr.edu